



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2026, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Desarrollo Profesional del SES, los reconocimientos de los distintos niveles de desarrollo profesional solicitados y reconocidos administrativamente durante el año 2025, del personal sanitario de Formación Profesional y de Gestión y Servicios en el Servicio Extremeño de Salud.
(2026061776)

Advertido error en la Resolución de 25 de mayo de 2026, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Desarrollo Profesional del SES, los reconocimientos de los distintos niveles de desarrollo profesional solicitados y reconocidos administrativamente durante el año 2025, del personal sanitario de Formación Profesional y de Gestión y Servicios en el Servicio Extremeño de Salud publicada en el DOE n.º 102, de 29 de mayo de 2026, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página 23218:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	NIVEL RE-CONOCIDO	GERENCIA	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
PÉREZ LÁZARO, MARÍA ROSARIO	***7633**	Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	DOS	MÉRIDA	17 de noviembre de 2025

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	NIVEL RE-CONOCIDO	GERENCIA	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
PÉREZ LÁZARO, MARÍA ROSARIO	***7633**	Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	UNO	MÉRIDA	17 de noviembre de 2025

Mérida, 2 de julio de 2026.

La Directora Gerente,
ENCARNACIÓN SOLÍS PÉREZ

• • •

